



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**DIGEPO**  
Dirección General  
de Población de  
Oaxaca

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(PESOS)

Remito informe relacionado con la Información Financiera de la Dirección General de Población de Oaxaca del periodo del 1 ° de enero al 31 de diciembre de 2019.

### NOTAS A DESGLOSE

#### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad.

#### ACTIVO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2019	EJERCICIO FISCAL 2018
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo y Equivalentes	41,487.00	88,783.00
Derechos a recibir efectivo y Equivalentes	103,208.00	196,066.00
<b>Total de Activo Circulante</b>	<b>144,695.00</b>	<b>284,849.00</b>
Bienes Muebles	598,882.00	598,882.00
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	-197,017.00	-98,509.00
<b>Total de Activo no Circulante</b>	<b>401,865.00</b>	<b>500,373.00</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>546,560.00</b>	<b>785,222.00</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

**Oaxaca**  
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



**DIGEPO**  
Dirección General  
de Población de  
Oaxaca

## ACTIVO CIRCULANTE

### Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019, representa los recursos disponibles de la Entidad, saldo que se refleja en las cuentas bancarias:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2019	EJERCICIO FISCAL 2018
3744760 Servicios Personales 2018		88,676.00
3744779 Gastos de Operación 2018		107.00
3259054 Servicios Personales 2019	41,487.00	
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>41,487.00</b>	<b>88,783.00</b>

### Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2019	EJERCICIO FISCAL 2018
<b>Provisiones de Terceros</b>	<b>20,136.00</b>	<b>64,405.00</b>
Impuesto sobre sueldos y salarios		41,222.00
IMSS	4,383.00	4,455.00
IMSS Cesantía y Vejez	6,875.00	6,862.00
Crédito INFONAVIT	8,878.00	11,866.00



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Corresponde a provisiones de nómina del mes de diciembre que se pagaran al mes siguiente

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2019	EJERCICIO FISCAL 2018
Otros Deudores	83,073.00	131,661.00
Secretaria de Finanzas 2016	83,073.00	83,073.00
Secretaria de Finanzas 2018		46,937.00
Maricarmen Ramírez Castellanos		1,651.00

Corresponde al trámite de recursos mediante CLC's que se hace ante la Secretaria de Finanzas y que al final del mes en curso no han sido ministradas.

### ACTIVO NO CIRCULANTE

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.

#### Bienes muebles

El rubro de Bienes Muebles de la Dirección General de Población de Oaxaca al 31 de diciembre de 2019 está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2019	EJERCICIO FISCAL 2018
Muebles de Oficina y Estantería	93,907.00	93,907.00
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	142,475.00	142,475.00
Equipo Educativo y Recreativo	6,100.00	6,100.00
Automóviles y Camiones	356,400.00	356,400.00
<b>TOTAL</b>	<b>598,882.00</b>	<b>598,882.00</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo del rubro de Activo no Circulante es de \$ 401,865.00 (Cuatrocientos un mil ochocientos sesenta y cinco pesos 00/100 M. N.) haciendo referencia que la entidad NO adquirió bienes muebles e inmuebles, por lo que en este periodo no hubo movimientos al Activo no Circulante, más sin embargo si se aplicó la depreciación correspondiente al periodo enero-diciembre de 2018 por la cantidad de \$ 98,508.00 (Noventa y ocho mil quinientos ocho pesos,00/100 M.N.) y enero-diciembre de 2019 por \$ 98,509.00 (Noventa y ocho mil quinientos nueve pesos 00/100 M.N.)

## **PASIVO**

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2019, asciende a la cantidad de \$ 144,695.00 (Ciento cuarenta y cuatro mil seiscientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante los ejercicios fiscales 2016 y 2019 con varios proveedores y prestadores de servicios por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo y que a la fecha no han sido liquidadas; también en este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores) correspondiente al mes de diciembre del año en curso y se pagan al mes siguiente, detallándose de la siguiente forma:

## **PASIVO CIRCULANTE**

<b>CUENTAS</b>	<b>EJERCICIO FISCAL 2019</b>	<b>EJERCICIO FISCAL 2018</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico	124,560.00	217,859.00
Retenciones de Impuestos por Pagar a corto plazo		41,222.00
Retenciones del Sistema de Seguridad Social por pagar a corto plazo	11,257.00	11,317.00
Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a corto plazo	8,878.00	11,866.00
Fondos Rotatorios por Pagar a corto plazo		
Otras Cuentas por Pagar a corto plazo		2,585.00
<b>TOTAL</b>	<b>144,695.00</b>	<b>284,849.00</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

**Oaxaca**  
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



**DIGEPO**  
Dirección General  
de Población de  
Oaxaca

## HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2019	EJERCICIO FISCAL 2018
<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>61,820.00</b>	<b>61,820.00</b>
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	61,820.00	61,820.00
<b>Total de Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>438,553.00</b>	<b>537,062.00</b>
Resultado de Ejercicios Anteriores	438,553.00	537,062.00
<b>TOTAL HACIENDA</b>	<b>500,373.00</b>	<b>598,882.00</b>

La cuenta de Hacienda Pública refleja un saldo al 31 de diciembre de 2019, la cantidad de \$ 500,373.00 (Quinientos mil trescientos setenta y tres pesos 00/100 M. N.) que representa la acumulación de resultados de ejercicios anteriores.

**Resultado del Ejercicio (ahorro/Desahorro)** asciende a la cantidad de: \$ -98,509.00 (Noventa y ocho mil quinientos nueve pesos, 00/100 M.N.), correspondiente a las depreciaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2019, de los bienes muebles.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2019	EJERCICIO FISCAL 2018
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4'849,682.00	4'883,768.00
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>4'849,682.00</b>	<b>4'883,768.00</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	4'849,682.00	4'883,768.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	98,509.00	98,509.00
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>4'948,191.00</b>	<b>4'982,277.00</b>
<b>DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>-98,509.00</b>	<b>-98,509.00</b>

**Ingresos y Otros Beneficios**

Los ingresos corresponden a los recursos asignados durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, el cual asciende a un importe de \$ 4'849,682.00 (Cuatro millones ochocientos cuarenta y nueve mil seiscientos ochenta y dos pesos 00/100 M. N.) recursos que fueron comprometidos y devengados durante el periodo actual.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

### **Gastos y Otras Pérdidas**

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a lo devengado por la Entidad durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 por la cantidad de: \$ 4'948,191.00 (Cuatro millones novecientos cuarenta y ocho mil ciento noventa y un pesos 00/100 M. N.) integrado de la siguiente manera:

- a) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, refleja un saldo de \$ 4'849,682.00 (Cuatro millones ochocientos cuarenta y nueve mil seiscientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) correspondiente a recursos que fueron comprometidos y devengados en los rubros de: Servicios personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales durante el periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.
  
- b) Otros gastos y perdidas extraordinarias, refleja un saldo de \$ 98,509.00 (Noventa y ocho mil quinientos nueve pesos, 00/100 M.N.) correspondiente a las depreciaciones acumuladas al activo no circulante al 31 de diciembre de 2019.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

**Oaxaca**  
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



**DIGEPO**  
Dirección General  
de Población de  
Oaxaca

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio Hacienda Pública/ Patrimonio generado Resultados de Ejercicios Anteriores

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, asciende a la cantidad de \$ 537,062.00 (Quinientos treinta y siete mil sesenta y dos pesos 00/100 M. N.) integrándose de la siguiente manera:

RUBRO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2018	537,062.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	438,553.00
Resultado del ejercicio 2019	98,509.00
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2019</b>	<b>537,062.00</b>





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

##### Efectivo y equivalentes

##### 1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2019	EJERCICIO FISCA 2018
Efectivos en Bancos – Tesorería		
Efectivos en Bancos - Entidades	41,487.00	88,783.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivos y Equivalentes	41,487.00	88,783.00

##### 2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2019	EJERCICIO FISCA 2018
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	0	0
Movimientos de partida (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	-98,509.00	-98,509.00
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		
Partidas conciliadas	-98,509.00	-98,509.00



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
**Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019**  
**(Pesos)**

1. Total de Ingresos (presupuestarios)		\$4'849,682.00
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		\$ 0
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 0
Producto de capital		
Aprovechamiento capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables		\$4'849,682.00



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019  
(Pesos)**

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$ 4'849,682.00</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios contables</b>		<b>0</b>
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipos de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones del capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros egresos Presupuestales no Contables		
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestales</b>		<b>98,509.00</b>
Estimaciones, depreciación, deterioros, obsolescencia y amortización	98,509.00	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
<b>4. Total Gastos Contables</b>		<b>\$ 4'948,191.00</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**DIGEPO**  
Dirección General  
de Población de  
Oaxaca

## **NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

<b>CUENTAS</b>	<b>EJERCICIO FISCAL 2019</b>	<b>EJERCICIO FISCAL 2018</b>
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	4'165,030.00	3'824,733.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	.00	.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	4'849,682.00	4'883,768.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	4'849,682.00	4'883,768.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	4'849,682.00	4'883,768.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	4'849,682.00	4'883,768.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	4'849,682.00	4'836,831.00



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

**Oaxaca**  
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



**DIGEPO**  
Dirección General  
de Población de  
Oaxaca

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción:

Los estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### 2. Panorama Económico y Financiero:

A la Dirección General de Población de Oaxaca, se le aprueba un presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019: un presupuesto autorizado de \$ 4'165,030.00 (Cuatro millones ciento sesenta y cinco mil treinta pesos 00/100 M. N.) con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

A la fecha tuvimos una ampliación presupuestal por \$ 684,652.00 (Seiscientos ochenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y dos pesos, 00/100 M.N) quedando el presupuesto modificado por: \$ 4'849,682.00 (Cuatro millones ochocientos cuarenta y nueve mil seiscientos ochenta y dos pesos, 00/100 M.N.)

El avance de metas al final del ejercicio fue del 98% debido a un error de captura, ya que al solicitar una ampliación de metas mediante folio No. 1 (solicitud de adecuación de metas programáticas) se duplico la meta al momento de hacer la validación en el sistema.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

Cabe hacer mención que se cumplió totalmente con las metas programadas para el ejercicio fiscal 2019.

3. Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del ente.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública denominado Dirección General de Población de Oaxaca, abriendo sus puertas en el año de 1998, fue formalizado a través de un Decreto de Creación como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio el día diez de enero del año mil novecientos noventa y ocho, publicándose en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Dirección General de Población de Oaxaca, posteriormente se reforma mediante similar publicado con fecha veinticinco de marzo del año dos mil dos, modificándose algunas de sus disposiciones como las relativas a los Órganos de Autoridad y atribuciones de los mismos.

b) Principales cambios en su estructura.

El veintitrés de febrero del año dos mil quince, se publicó su Reglamento interno, el cual es de observancia general y reglamenta la organización, competencia y facultades de la Dirección General de Población de Oaxaca, depura y actualiza las facultades de la Dirección General y de las Áreas Administrativas, Ordena y sistematiza sus artículos en títulos y capítulos incluyendo uno relativo a los actos administrativos y el enlace y acceso a la información entre otras.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social:

De acuerdo al artículo de su decreto de creación.

- I. Promover y apoyar las acciones de política de población de los sectores públicos, social y privado tendientes a fin de contribuir al mejoramiento de la vida de los habitantes del Estado de Oaxaca.
- II. Impulsar las medidas para promover el desarrollo social equitativo y sustentable en el Estado de Oaxaca, a través de acciones de cooperación técnica con el Gobierno Federal, los Municipios del Estado, así como de los sectores social y privado.

b) Principal Actividad:



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

La principal actividad de la Dirección General de Población de Oaxaca, es guiar la política de población en el estado de Oaxaca, mediante el fomento de una cultura demográfica entre la población oaxaqueña y el gobierno estatal, así como el apoyo en capacitación sociodemográfica para las autoridades locales.

c) Ejercicio Fiscal:  
2019

d) Régimen Jurídico:

El marco normativo aplicable a la Dirección General de Población de Oaxaca que se emplea para el ejercicio de sus funciones son:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca
- Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado Denominado Dirección General de Población de Oaxaca
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios
- Ley para Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca
- Ley de Archivos del Estado de Oaxaca
- Ley de Bienes Pertencientes al Estado de Oaxaca
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca
- Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca
- Normatividad en Materia de Recursos Humanos para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal
- Manual de Viáticos y Gastos de Traslados para los Servidores Públicos
- Acuerdo de Sectorización de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Oaxaca
- Decreto del Código de Ética de la Función Pública
- Reglamento Interno de la Dirección General de Población
- Manual de Organización de la Dirección General de Población de Oaxaca
- Acuerdo por el que se Constituye el Consejo Consultivo Ciudadano de la Dirección General de Población de Oaxaca



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

#### IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- Entero retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales.
- Declaración informativa mensual de proveedores por tasas de IVA y de IEPS

- f) Estructura organizacional básica:

Consejo de Administración

Dirección General

Consejo Consultivo

Departamento Administrativo

Departamento de Informática

Departamento de Investigación en Población

Departamento de Migración y Medio Ambiente

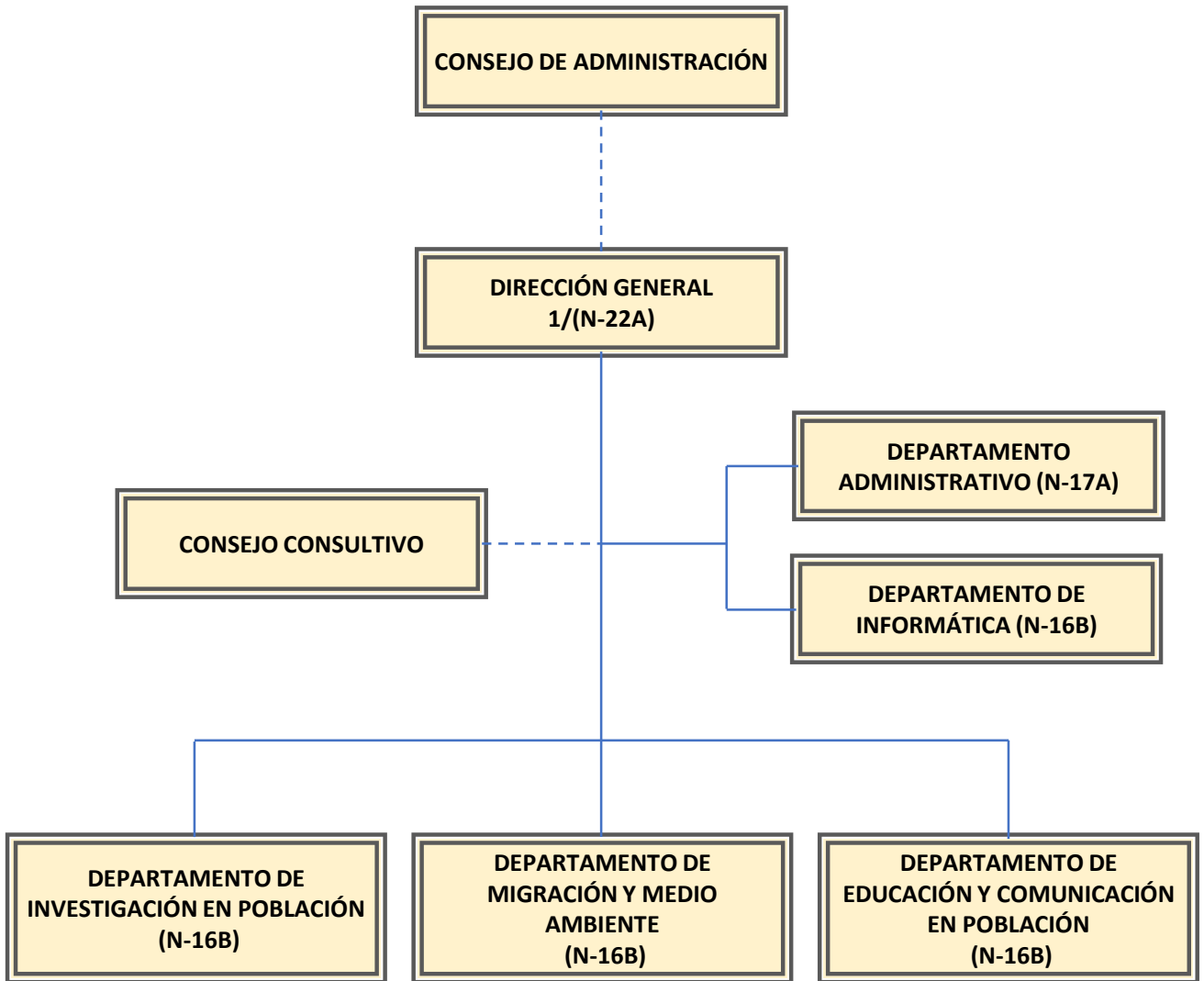
Departamento de Educación y Comunicación en Población

Secretaría Particular

Asesor



**DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA  
ESTRUCTURA ORGÁNICA**



1/ INCLUYE 1 SECRETARÍA PARTICULAR (N-16B) Y 1 ASESOR (N-17B).



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

## 5. Bases de preparación de los Estados Financieros.

- a) Los estados financieros de la Dirección General de Población de Oaxaca fueron elaborados bajo principios y contenidos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas de Información Financiera y los acuerdos emitidos por el Consejo de Armonización Contable.

Se aplicó durante el periodo de enero a diciembre de 2019 la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas:

- a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:  
Durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, no se realizaron operaciones en Moneda Extranjera.
- c) Método de evaluación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.  
NO APLICA
- d) Sistema y método de valuación de inventarios.  
Se realizaron depreciaciones a los activos fijos de acuerdo a lineamientos emitidos por el CONAC.

### e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

**Oaxaca**  
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



**DIGEPO**  
Dirección General  
de Población de  
Oaxaca

f) Provisiones:

Las provisiones al 31 de diciembre de 2019, lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de servicios personales (nómina de los trabajadores) cuotas obreras IMSS, Cuotas obreras IMSS R.C.V. y Crédito de vivienda.

g) Reservas:

NO se cuenta con Reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones: Durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, no se realizaron reclasificaciones.

j) Depuración y Cancelación de saldos:

Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizaron cada mes en diferentes cuentas contables durante el periodo comprendido: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:

No aplica

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen Pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera:

No aplica

d) Tipo de cambio:

No aplica

e) Equivalente en moneda nacional:

No aplica



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

**Oaxaca**  
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



**DIGEPO**  
Dirección General  
de Población de  
Oaxaca

## 8. Reporte Analítico del Activo:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, la entidad realizo operaciones en el rubro de Depreciación Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles por un importe de \$ 98,509.00 (Noventa y ocho mil quinientos nueve pesos 00/100 M.N.)

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos: No aplica

- c) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:  
No aplica

- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:  
No aplica.

- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:  
Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. No aplica

- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:  
No aplica

- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:  
No aplica



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores:

No aplica

- b) Patrimonio de Organismos descentralizados

No aplica

- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

No aplica.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) Por ramo administrativo que los reporta:

No aplica.

- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No aplica

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

No aplica

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

No aplica

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la Deuda:



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

**Oaxaca**  
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



**DIGEPO**  
Dirección General  
de Población de  
Oaxaca

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

No aplica

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere interés, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica

#### 12. Calificaciones otorgadas:

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones.

#### 13. Proceso de Mejora:

- a) Principales Políticas de control interno:

Para el desarrollo de los programas deberá ser a mediano plazo y estarían basados en cuatro estrategias funcionales y cinco aspectos organizacionales, con objetivos operaciones, actividades, participantes, costos y evaluación sin reducción del presupuesto para obtener una eficiente atención médica y realizar la capacitación y sensibilización de este programa.

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

#### 14. Información por Segmentos:

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

#### 15. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

16. Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

Estos estados Financieros fueron autorizados para su emisión el día 31 del mes de diciembre de 2019, por el Mtro. Ignacio Pareja Amador en su carácter de Director General

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

ENCARGADA DE CONTABILIDAD

Eugenia Edith Arango Martínez

JEFA DEL DEPARTAMENTO  
ADMINISTRATIVO

L.R.I. Magdalena Espina García



2016-2021  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE POBLACIÓN  
DE OAXACA

DIRECTOR GENERAL  
DE POBLACIÓN

Ignacio Pareja Amador